

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29400 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril por la que se abre información pública de la tramitación de la valoración de los terrenos y de la lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Motril gestionada por la Autoridad Portuaria de Motril.*

En sesión de 24 de julio de 2008 el Consejo de Administración, en uso de sus funciones, acordó, por unanimidad, la tramitación de la valoración de los terrenos y de la lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Motril gestionada por la Autoridad Portuaria de Motril. En relación la tramitación establecida en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia un plazo de 20 días de información pública preceptiva a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, y puede ser consultada en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes no festivos.

Motril, 7 de agosto de 2012.- El Presidente, Ángel Díaz Sol.

ID: A120059486-1